

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13467** *EDIFICIOS ALDEBARÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada.

Hago saber: Que en procedimiento 252/08, ejecucion n.º 95/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen González Sánchez contra la empresa "Edificios Aldebarán, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de abril de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Edificios Aldebarán, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.946,67 euros.

Granada, 22 de abril de 2010.- Secretaria.

ID: A100028588-1